



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/5702

20/12/2016

12487

AUTOR/A: CAMACHO SÁNCHEZ, José Miguel (GS)

RESPUESTA:

Con fecha 20 de febrero de 2004 se suscribió convenio de colaboración entre la Entidad Pública Empresarial de Suelo (SEPES) del Ministerio de Fomento y el Ayuntamiento de Talavera de la Reina (Toledo) para el desarrollo de la indicada actuación, aprobándose con fecha 12 de septiembre de 2006 el Plan Especial de desarrollo correspondiente a dicho ámbito.

Con fecha 29 de marzo de 2016, considerando la demanda de suelo industrial existente en la zona, se formalizó por parte del Ayuntamiento de Talavera y SEPES una adenda al referido convenio para el desarrollo de una primera etapa de alrededor de 18 Ha., lo que permitirá desarrollar unos 165.000 m² de suelo industrial neto en 14 parcelas.

Se ha redactado por parte de SEPES el correspondiente Proyecto de Urbanización de dicha 1ª etapa, que deberá ser aprobado por el Ayuntamiento de Talavera, estando actualmente pendiente de concretarse, por parte del Ayuntamiento, las condiciones para la conexión eléctrica, según establece la cláusula séptima de la citada Addenda.

Madrid, 30 de enero de 2017